



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n°

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 08 JUN 2022

VISTO que la Comisión Paritaria Local del Sector Docente constituida oportunamente se ha desintegrado con motivo del alejamiento de algunos de sus miembros; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a recomponerla designando nuevos paritarios en representación de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el H. Consejo Superior, mediante Resolución n° 1251-995, ha delegado en el Rector la designación de la Comisión Local de Paritarias;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente,

LA RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los funcionarios que seguidamente se consigna para integrar la Comisión Local de Paritarias del Sector Docente, en representación de los trabajadores docentes de la Universidad Nacional de Tucumán, a los siguientes miembros negociadores Titulares y Suplentes:

PARITARIOS TITULARES

- Dra. Norma Carolina ABDALA
- Dra. Ángeles IGARZABAL
- Prof. Sandra María Eva MARQUEZ
- Dr. Roberto Manuel DIAZ

PARITARIOS SUPLENTES

- Dr. Rodolfo Tercero BURGOS
- Dra. Melina Gabriela LAZARTE BADER

ARTICULO 2º.- Hágase saber, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION Nº 0035 2022

mgb

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN